

Mar del Plata, 14 de octubre de 2022

Sr. Director de la Dirección de Obras Privadas del MGP

Arq. Gustavo Guagliardo

De nuestra mayor consideración

Por la presente comunicamos nuestra intención de promover la prórroga al vencimiento de los plazos estipulados para el acogimiento de los beneficios de las ordenanzas 25.134 y 25.135 de regularización de construcciones en General Pueyrredon.

Fundamos el pedido en la necesidad de dar mayor facilidad al contribuyente en un contexto de dificultades económicas para regularizar su situación y contribuir a la generación de trabajo profesional para nuestra matrícula.

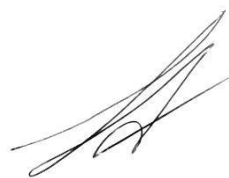
Por otro lado y en el marco de esta extensión de plazos solicitamos la misma sea acompañada con facilidades, para quien desee acogerse a los beneficios de estas ordenanzas, respecto el saldo de deudas de tasas, y en especial que se refuerce el control de la obra clandestina que pudiera ocurrir fuera de las normativas que fijan estas dos ordenanzas para después utilizarlas como herramienta de resguardo para construir sin un profesional responsable.

Finalmente nos parece razonable la extensión del plazo solicitado hasta el 31 de Marzo del 2023, fecha en que cambian los valores referenciales de las tres profesiones que tienen incumbencias en estas prácticas.

Sin más lo saludan atte



Arq. Diego Domingorena  
Secretario



Arq. Eduardo Agüero  
Presidente

SEDE DISTRITAL

Dorrego 1657,  
7600 Mar del Plata,  
T. 223 473-3031  
223 473-8282

📞 Intitucional 223 534 2175  
📞 Área técnica 223 676 5224  
✉️ Secretario: secretaria@capba9.org.ar  
📧 Institucional: arq@capba9.org.ar

[www.capba9.org.ar](http://www.capba9.org.ar)

   @capba9